



c.c.p. Archivo.

LIC. FRANCISCO JAVIER TELLEZ CHIMAL
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y
DOCUMENTACION Y RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DEL TRABAJO
más productivos
Méxicos

Firma el Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, a los tres días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

Por lo antes expuesto, se hace de su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en los artículos 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión en contra de la presente respuesta ante la Unidad de Información de esta Secretaría, tiene un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del mismo.

Al respecto se le informa que se tiene por recibida su petición y del análisis de la solicitud de mérito con fundamento en los artículos 1, 2 fracción II, 50, 53 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y considerando que dicha información no es competencia de esta Secretaría, con fundamento en los artículos 12, 19, 18, 24 último párrafo, 51, 53 fracción III y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento que el sujeto obligado competente para conocer de su solicitud el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), que es área que genera la información solicitada, sugiriendo a usted respetuosamente dirigir su solicitud a la Unidad de Información de dicho Sujeto Obligado.

"Me gustaría me informara en que rama de las Ciencias Sociales o Ciencias Formales, la ciudadana Marivel Jaqueline Zúñiga González, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), del Gobierno del Estado de México, obtuvo sus grados académicos de Licenciatura, Maestría y Doctorado, la institución educativa de la cual es egresada, los nombres de los trabajos para la obtención de los grados, los años en los cuales los obtuvo, y el lugar donde se puedan consultar estos documentos. Asimismo, si dispone del documento oficial denominado Cédula Profesional y el número de cada uno de ellos para los grados que se atribuye." (sic)

En relación a su Solicitud de Información Pública número 00018/ST/IP/2016, de fecha dos de junio del año en curso, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAlMEX), mediante la cual solicita:

CUADRO
PRESENTE

Oficio No. 204004000/UID-081/2016
Toluca de Lerdo, México
3 de junio de 2016

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ENGRANDE



